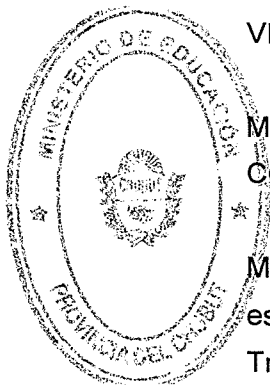




RAWSON, 03 MAY 2021



VISTO:

El Expediente N° 1852 - ME - 14 y sus adjuntos Expedientes N° 1855-ME-14, N° 5573 ME -14, N° 6221 - ME -14 y N° 4330-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que por los Expedientes mencionados en el Visto, tramita la asignación de cargos de Maestro de Ciclo de Educación Especial a las Plantas Orgánico Funcionales de establecimientos educativos de Educación Inclusiva y de la Supervisión Seccional Región IV - Trelew, según se detalla en el Anexo I (Hoja 1) de la presente Resolución, a partir de las fechas que se indican en el mismo;

Que la Dirección de Personal Docente informó, oportunamente la disponibilidad presupuestaria para la presente asignación, según Decreto N° 02/14 de distribución de cargos;

Que el gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se afrontó con crédito previsto en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 22: Educación Inclusiva - Actividad 1: Educación Inclusiva - Fuente de financiamiento 426;

Que el presente trámite no implica incremento en la masa salarial para el Ejercicio 2021;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) de la Ley I - N° 18;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

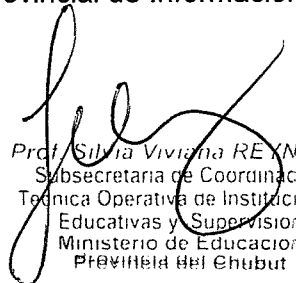
LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

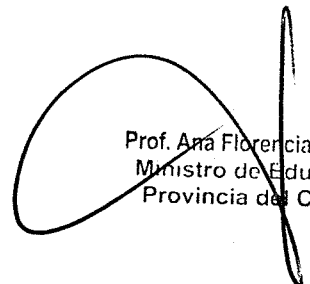
RESUELVE:

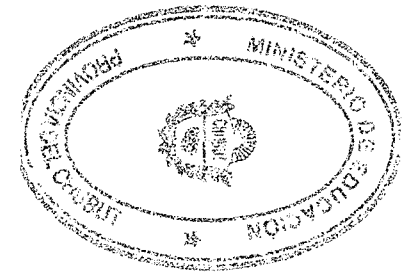
Artículo 1º.- ASIGNAR los cargos de Maestro de Ciclo de Educación Especial a las Plantas Orgánico Funcionales de establecimientos educativos de Educación Inclusiva y de la Supervisión Seccional Región IV - Trelew, según se detalla en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte de la presente Resolución, a partir de las fechas que se indican en el mismo.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Inclusiva, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Seccional Región IV - Trelew, al Departamento Personal Docente de Educación Inicial y Primaria, al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Inicial y Primaria, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

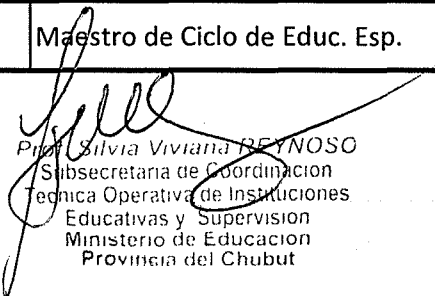


ANEXO I

ASIGNACION DE CARGOS

Expedientes ME N° 1852-14, N° 1855-14, N° 5573-14, N° 6221-14 y N° 4330-15

EXPEDIENTE N°	CANTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	FUNCION	DESDE
1852-ME-14	Un (1)	Maestro de Ciclo Educ. Esp. Modalidad Insuficientes Mentales	Escuela N° 509	Rawson		14/04/2014
	Un (1)	Maestro de Ciclo Educ. Esp. Modalidad Sensorial				
1855-ME-14	Un (1)	Maestro de Ciclo Educ. Esp.	Escuela N° 516	Puerto Madryn	Traductor Lengua de Señas	05/05/2014
5573-ME-14	Un (1)	Maestro de Ciclo Irreg Motores	Escuela N° 307	Sarmiento		01/09/2014
6221-ME-14	Un (1)	Maestro de Ciclo Educ. Esp.	Escuela N° 523	Esquel	Maestro de Apoyo a la Inclusión (MAI)	22/09/2014
4330-ME-15	Un (1)	Maestro de Ciclo de Educ. Esp.	Sup. Sec. Reg. IV	Trelew	IADA	03/08/2015


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

